



Comunicado de Prensa

Buenos Aires, 16 de febrero de 2022

En virtud de la Resolución publicada por la Superintendencia de Seguros en relación a nuestra Compañía, es nuestra intención hacer algunos comentarios al respecto. En la misma, el organismo determina un déficit de capitales mínimos y solicita medidas de nuestra parte.

Por nuestra parte, queremos dar la tranquilidad de que la Compañía está siguiendo los pasos necesarios para resolver esta situación, que incluye gestiones que ya nos encontrábamos realizando previo a esta Resolución, en diálogo también con la Superintendencia.

Respecto al déficit de capitales señalado por la SSN, quedará resuelto con un proceso de realización de activos que ya se encuentra en marcha y en un estado avanzado.

Quedamos a disposición para responder a las consultas y aclaraciones necesarias.

José de Vedia

Presidente

Aseguradores de Caucciones S.A.